

Gremio de enfermería en Falcón exige información sobre jubilación de 172 enfermeras

En horas de la mañana de este miércoles 6 de septiembre, profesionales de la enfermería se presentaron en la secretaría de salud, con el objeto de solicitar se les informará sobre un listado de enfermeras que fueron jubiladas e incapacitadas.

Geisha Arévalo. presidenta del Colegio de enfermeras del estado Falcón, señaló que desconocían el proceso que fue ejecutado, para jubilar e incapacitar a 172 profesionales de la enfermería.

Así como al personal administrativo dependiente del Ministerio de Salud.

Precisó la presidenta de las enfermeras falconianas, que no se oponen a las jubilaciones o incapacidad, siempre que se cumplan los pasos estipulados en la ley.

En tal sentido, solicitan se les de información al respecto, porque la ley del trabajo también establece que luego de 5 días de jubilado, deben recibir el pago de sus prestaciones sociales.

Por su parte la trabajadora social Fernández, manifestó que hay nueve trabajadoras sociales en la lista incluida ella.

Exigen al Secretario de salud y a la jefe de recursos humanos, de les informe cuáles son las condiciones económicas que van a obtener post jubilación.

Dijo además, que se enteraron por pasillos de la lista, cuando debe ser por parte de las autoridades que les comunicaran de manera oficial que pasarán a la lista de pasivos , por ello solicitan reunión con las autoridades y el sindicato, para saber a qué atenerse.

Magalys Hassam

CNP: 14356